

Canales de comunicación:
Es el medio de transmisión por el que viajan las señales portadoras de la información que pretenden intercambiar emisor y receptor.

Clasificación:

Personales: Los canales personales son aquellos en donde la comunicación es directa. Voz a voz.
Masivos: Los canales masivos pueden ser escrito, radial, televisivo e informático.

Diversos canales de comunicación y transferencias de archivos:

Memorándum y acta.
Circular y manual.
Tablón de anuncios.
Internet
Fax
Chat

Transferencia de archivos es un término genérico para referirse al acto de transmisión de ficheros a través de una red informática.